



Viña del Mar, agosto 2025

INSERCIÓN LABORAL DSV 2025

PROTOCOLO DE PROCEDIMIENTOS

1. Una vez registrados los datos de identificación del Tutor-Laboral en la Ficha de Inscripción que los Alumnos (as) deben entregar al Orientador de Enseñanza Media, éste procederá a formalizar el contacto vía correo electrónico y/o comunicación telefónica
2. La Inserción Laboral se desarrollará el día viernes 26 de septiembre, desde las 9:00 horas hasta las 17:00 horas, (o en horario a convenir) en los lugares de trabajo previamente acordados entre el Colegio y el Tutor-Laboral para cada uno de los Alumnos – Aprendices que participen del proyecto.
3. La Inserción se entiende como una experiencia vivencial del Alumno – Aprendiz, cuyo objetivo es conocer *in situ* las condiciones de trabajo de la profesión elegida en catastro previamente confeccionado.
4. El Tutor-Laboral tendrá amplias facultades para organizar, coordinar y orientar las vivencias laborales del Alumno – Aprendiz, con el objetivo de enriquecer su formación y su elección vocacional.
5. El Alumno – Aprendiz no podrá recibir ningún tipo de remuneración por las actividades laborales que realice, ni ejecutar labores que menoscaben su integridad personal; tampoco realizará trabajos que no correspondan a su edad y desarrollo físico.
6. Durante los días de aplicación del proyecto, el Colegio mantendrá comunicación periódica con el Tutor-Laboral y con el Alumno – Aprendiz tanto para monitorear la adecuada aplicación de la Inserción como para satisfacer los eventuales requerimientos de ambos actores.
7. En todo momento, durante el desarrollo de la experiencia, nuestros alumnos (as) se encuentran cubiertos por un Seguro contratado por el Colegio (Mapfre)
8. El incumplimiento por parte del Alumno – Aprendiz (inasistencias, atrasos, faltas a la formalidad requerida por la empresa, etc), significará la inmediata suspensión del proyecto y su presentación a clases en el Colegio en horario habitual, además de la sanción correspondiente a nuestro reglamento disciplinario.



9. Una vez finalizada la experiencia laboral, el Alumno – Aprendiz deberá presentar un informe escrito con la bitácora diaria de actividades realizadas y una apreciación personal de lo que significó la vivencia para su desarrollo vocacional. Esta será enviada vía correo electrónico a n.aguilera@dsvalpo.cl durante la semana del lunes 29 de septiembre al viernes 3 de octubre del año en curso.

Nelson Aguilera Asenjo

Orientador Vocacional